INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 741 /2022

Asunción, 19 de octubre de 2022.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 99/22 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS, INMUNOSUPRESORES CON STOCK CRÍTICO", ID 416.599,** manifestamos lo siguiente:

Aspectos Observados

1- Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podría resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podría resultar limitante/excluyente.
Comentario: He tomado conocimiento de la NOTA G.AL.D.O. P. N° 718/2022, sin embargo, se solicita justificar técnicamente porque no sería limitante/excluyente el criterio: "...El requerimiento de documentos emitidos por DINAVISA diferenciados para productos nacionales, importados, innovadores y biosimilares..."
Respuesta: ***Se aclara que la clasificación es efectuada a los efectos de facilitar la participación de las empresas que podrían ofertar productos de origen nacional, en consecuencia, estas deberían presentar el Certificado de Registros Sanitario emitido por la DINAVISA de acuerdo al DECRETO 6611/16 y el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y Control expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria conforme a lo dispuesto en el Capítulo II Art, 6 Inc. B numeral 7 del Decreto N° 6611/16.***

En el caso que nos ocupa, no se encuentra establecida una restricción o limitación, por el contrario la condicionante facilita y fomenta la participación de los productos de origen nacional, sin restringir la participación de las empresas que podrían ofertar productos de origen extranjero.

Una cuestión a considerar es que varias empresas que ya fabrican los productos en territorio nacional, en anteriores procesos como el identificado con el ID N° 397938, una de las empresas protestó la exigencia establecida en el PBC en que no se hacía la distinción ahora observada. Otra protesta fue interpuesta en una licitación identificada con el ID N° 416711, en ambos procesos jurídicos se hizo lugar a las protestas.

En consecuencia, a los efectos de no dilatar el proceso licitatorio, con la interposición de una nueva protesta por potenciales oferentes y considerando la posibilidad de fomentar la participación de las empresas que puedan ofertar productos fabricados en territorio nacional, solicitamos se mantenga la exigencia establecida en el PBC.

2- Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Código de Catalogo Incorrecto.
Descripción: En el SICP, el "Código de Catálogo" indicado no corresponde al bien/servicio requerido, solicitamos utilizar el código correcto de acuerdo al Catálogo difundido en el sistema.
Comentario: ítem 6: en SICP, el código de catálogo asignado (51111705-002) no corresponde al bien requerido y es inconsistente con el código de catálogo establecido en el PBC (51182302-001), de manera a no incidir en la ejecución del contrato y que los datos de la adjudicación se asignen a bienes diferentes a lo adquirido, se solicita utilizar el código correcto. Ítem 16: en SICP, el código de catálogo asignado (51111610-999) no corresponde al bien requerido y es inconsistente con el código de catálogo establecido en el PBC (51201809-999), de manera a no incidir en la ejecución del contrato y que los datos de la adjudicación se asignen a bienes diferentes a lo adquirido, se solicita utilizar el código correcto.
Respuesta: ***Se subsana, según lo observado.***

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director

Abg. Juan Manuel Villar Lopez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Diego Ramírez F.
Jefe
Dpto. de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Julian Morales Doncel
Jefe
Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones